

REQUISITOS PARA CONSORCIO O PORTERÍA

- **NOTA ESTILO:**
- Dirigida a la DIRECCIÓN REPAR –REPRIV - Crio. Inspector. P.P (R) Lic. Adrian Mendez solicitando el alta del consorcio o portería donde consigne los siguientes datos:
- Razón social.
- Nombre de fantasía.
- C.U.I.T.
- Domicilio Legal.
- Domicilio Comercial.
- Número de Teléfono.
- Correo Electrónico.

Norma Legal	Requisitos	Observaciones
	ALTA de los Vigiladores en la AFIP.-	
	Comprobante inscripción obra social según lo establecido en Decreto 438/21 en su Art. 13 referente a la Ley 23660	
	NÓMINA de los Vigiladores, bono de sueldo de los mismos.-	En relación de Dependencia.-
LEY 6441/97 – Art 14°	DOCUMENTACIÓN correspondiente para la habilitación del vigilador.-	